

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CIRCULAR	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA 24/11/16
		PÁGINA 1 DE 1

CIRCULAR Nº 015 DE 2020

PARA: USUARIOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

DE: CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

ASUNTO: INFORMAR A LOS USUARIOS, FUNCIONARIOS CONTRATISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2020

La Contraloría Municipal de Valledupar se permite informar a los usuarios, funcionarios contratistas y a la comunidad en general, que debido a que en los últimos días se ha presentado un incremento exagerado y acelerado de los casos de contagio por Covid -19, lo que quiere decir que nos encontramos atravesando el pico más alto de la pandemia, por tal razón nos vemos obligados a volver a implementar nuestra actividad laboral desde casa, todo esto a fin de cuidar la salud de nuestros funcionarios, contratistas y de la comunidad en general, ya que atravesamos un momento crítico, es de aclarar que la actividad laboral no se suspenderá, si no que se realizara única y exclusivamente desde la casa de los funcionarios y contratistas de la entidad, no obstante la Contraloría Municipal de Valledupar seguirá atendiendo el llamado de la comunidad en el momento oportuno por los canales de comunicación ya establecidos: celular 3157609594 correos electrónicos:

denuncias@contraloriavalledupar.gov.co,
despacho@contraloriavalledupar.gov.co,
participacionciudadana@contraloriavalledupar.gov.co,
responsabilidadfiscal@contraloriavalledupar.gov.co,
mtejeda@contraloriavalledupar.gov.co y
oficinasesora@contraloriavalledupar.gov.co

De ante mano cabe resaltar que la Contraloría sigue cumpliendo su función de manera virtual, por lo cual no se suspenderán los términos procesales, y se continuara ejerciendo un control fiscal veraz y oportuno.

Cordialmente,


MARCELA OTHIERÁN PUELLO
 Contraloría Municipal de Valledupar